

Hacienda requisa más de 20 coches a dos empresas vizcaínas investigadas por fraude

Las firmas, ubicadas en Mungia y Erandio, serían sospechosas de un delito fiscal al no haber abonado el IVA en la importación y venta de vehículos de alta gama

AINHOA DE LAS HERAS BILBAO

El Departamento de Hacienda de la Diputación vizcaína requirió ayer como medida cautelar más de una veintena de coches de alta gama a dos empresas dedicadas a la importación y venta de vehículos, que están siendo investigadas por supuesto fraude de IVA. La operación se desarrolló a lo largo de todo el día con la colaboración de la Ertzaintza en el polígono Zabalondo de Mungia y en el aparcamiento del supermercado Macro en Erandio, donde están ubicadas ambas firmas.

Inspectores y funcionarios de Hacienda, acompañados de ertzainas, acudieron a las instalaciones en busca de facturas y documentación de los vehículos y se incautaron de ordenadores y material informático, además de contabilidad para su estudio posterior. Los turismos, en su mayoría 'Mercedes', 'BMW' y 'Volks-wagen' de gran cilindrada procedentes de Alemania y otros países europeos, fueron retirados por grúas y conducidos hasta dependencias de la Diputación, donde quedarán retenidos mientras continúan las actuaciones.

Medio año

La investigación tributaria se inició hace más de medio año, según indicaron fuentes solventes, y afectaría a un entramado formado por al menos una docena de empresas del sector de la importación y matriculación de vehí-



Camiones estacionados en una de las empresas investigadas por supuesto fraude fiscal. / EL CORREO

culos. Supuestamente, habrían incurrido en un delito fiscal al no haber abonado el IVA en la adquisición de los modelos. Las actuaciones, que podrían demorarse durante las próximas semanas, según las mismas fuentes, tendrán que determinar si tampoco han facturado el impuesto en la venta a particulares.

Se trata de una intervención «sin precedentes» en Vizcaya y que, según algunos medios, podría destapar un fraude millonario.

El socio de una de las empresas niega que hayan cometido delito fiscal alguno

Por su parte, uno de los socios de la empresa de Mungia investigada negó haber cometido delito fiscal alguno. «En todo caso habríamos incurrido en una falta económica-administrativa por una

deuda de algo más de trece millones de pesetas, que, por cierto es una práctica habitual del sector, y que mañana mismo (por hoy) vamos a pagar, pero no en un delito. Por lo demás, estamos al día de todo», sostiene.

El empresario aseguró que cuenta con la documentación, a su nombre, de todos los vehículos. En la nave estaban estacionados medio centenar de turismos de lujo y dos decenas de camiones pesados.

GALERÍA DE ARTE

Extraordinaria exposición de:

PORRILLO

Eurogalerías de Arte Llamas.
Máximo Aguirre, 10. BILBAO. 94 442 41 96.

Buscas un amigo para toda la vida?
La amistad no se compra...

A.P.A. iADOPTA!

Perros y gatos de todas las edades y razas

www.apasosbilbao.org
info@apasosbilbao.org

RESIDENCIA ARABELLA

NUEVOS TELÉFONOS

ZAMAKOLA 79

94 415 26 06

TRAVESÍA DE ARBOLANTZA 7

94 655 90 86

PLAZAS LIBRES

(Privadas y Concertadas con Diputación)



SOCIEDAD FILARMÓNICA

Concierto XXXIII para hoy, jueves, a las ocho de la tarde, a cargo de:

LES MUSICIENS DU LOUVRE - GRENOBLE

MARC MINKOWSKI

Director

Algunos ya lo disfrutan.
Peugeot 407.
Mejor Coche del Año 2005.

Ser coche del año está muy bien, pero el Peugeot 407 lo tiene todo para ser el coche de tu vida.

• Caja de cambios autoactiva con 6 velocidades • Climatizador automático bizona • Sistema de navegación • 9 airbags • Sistema de ayuda al aparcamiento • ESP (programa electrónico de estabilidad) de última generación que integra ABS, ASR (ant derrapaje de ruedas), AFU (asistencia a la frenada de emergencia), REF (repartidor electrónico de frenado rueda por rueda) y CDS (control dinámico de estabilidad con detector de subviraje optimizado).

Motores HDI de 110 CV y 136 CV. Motores gasolina 1.8 de 117 CV, 2.0 de 137 CV, 2.2 de 160 CV y 3.0 V6 de 216 CV.

Peugeot 407 desde 19.700 €.

Gama 407: Consumo mixto (L/100 Km): entre 5,5 y 9,8. Emisiones CO₂ (g/Km): entre 145 y 233.



407



Precio recomendado Peugeot 407 SR Confort 1.8i 117 CV. Península y Baleares. Incluye matriculación, transporte y Plan Prever. Válido para vehículos matriculados hasta fin de mes. Modelo visualizado Peugeot 407 ST SPORT HDI 136 CV.

RED DE CONCESSIONARIOS PEUGEOT DE VIZCAYA - LEJAUTO MOTOR - Ctra. Luchana / Asua, Km. 12,250, Bajo - Telf.: 94 453 03 62 - Erandio • DANSA - Autonomía, I - Telf.: 94 410 49 70 - Bilbao • Lurkizaga 13-15 - Telf.: 94 418 00 17 - Barakaldo • Capitán Mendizábal, 46 - Telf.: 944 83 45 80 - Santurtzi • ETORMOBIL - Ctra. Bilbao / San Sebastián, Km. 32 - Telf.: 94 621 71 30 - Abadiano.

Trabajo acusa de cierre «ofensivo» a Autobuses de Lujua y exige su reapertura

EL CORREO BILBAO

El Departamento de Empleo del Gobierno vasco exigió ayer la reapertura «inmediata» de la empresa Autobuses de Lujua, que cubre parte de los servicios ofrecidos por Bizkaibus. El Ejecutivo de Vitoria sostiene en su resolución que la dirección de la empresa ha incurrido en un «cierre ofensivo» para «impedir» nuevas jornadas de huelga. Los responsables de la compañía optaron el lunes por la suspensión de la actividad después de que varios autocares fueran atacados.

Trabajo subraya en su resolución que la compañía se decantó por el cierre patronal en una semana en la que estaban previstas dos jornadas de huelga. En opinión de los responsables del Ejecutivo, esta coincidencia revela que la clausura no se trata de una «medida defensiva». «Es un cierre encamulado a reprimir y evitar que los trabajadores prosigan en su actitud de huelga», apunta la resolución.

En cuanto a los daños causados en los autobuses, el Gobierno vasco recuerda que «pueden evitarse mediante la aplicación de mecanismos legales». «Es una cuestión de orden público y como tal debe resolverse», justifican los responsables de Trabajo en referencia al cierre patronal decretado. Por todo ello, el Ejecutivo exigió ayer la reapertura «inmediata» de la empresa, que debe aceptar la «reintegración» de los trabajadores para que sigan prestando un servicio público «vital».